

EL CABALLITO

Morena va por la despenalización total del aborto en la CDMX

:::: Nos dicen que hoy las diputadas de Morena harán un anuncio relevante: en breve presentarán una iniciativa de reformas a diversas leyes para despenalizar de forma total el aborto en la Ciudad de México. Actualmente la interrupción del embarazo no es penalizada en la capital del país hasta las 12 semanas; sin embargo, sí se mantiene como delito. Por ello, nos adelantamos, la legisladora **Yuriri Ayala**, quien es la promotora, presentará la propuesta, acompañada de la coordinadora del grupo parlamentario guinda, **Xóchitl Bravo**, así como la vicecoordinadora, **Brenda Ruiz**. También habrá diputadas de otras fracciones parlamentarias y podría ser el caso de la priista **Tania Larios** quien, como le habíamos platicado, presentó una iniciativa en el mismo sentido. ¿Será que la revolución feminista avanza?



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Yuriri Ayala

Panista va contra el chapulineo en el Congreso

:::: Nos adelantamos que para evitar el chapulineo legislativo que siempre afecta en mayor medida al PAN, la diputada local de este partido **Claudia Montes de Oca** presentará una iniciativa para reformar varias leyes en materia de inhabilitación del cambio de afiliación partidista de las y los diputados durante su encargo. Nos cuentan que esta reforma, que hoy será presentada, bien podría llamarse Ley anti **Luis Chávez** o **Silvia Sánchez Barrios**, quienes llegaron por el PAN y PRI al Congreso, respectivamente, pero dieron el salto a Morena para otorgarle mayoría calificada al partido oficialista. Nos precisan que en la pasada Legislatura en el PAN hubo tres saltos, por lo que es la bancada que más abandonan. ¿Funcionará este candado o será pura llamarada de petate?

¿Qué pasará con la Procuraduría Social capitalina?

:::: Le platicamos que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, esbozó lo que será la tarea primordial de la Procuraduría Social, que se encargaba de dos materias: el mantenimiento de unidades habitacionales y la resolución de conflictos vecinales. Doña Clara dijo que el primer tema pasará a la recién creada Secretaría de Vivienda, a cargo de **Inti Muñoz**, y la otra se quedará en la procuraduría, la cual se transformará en la defensoría de los derechos vecinales. Aún falta conocer los detalles, pero nos dicen que pronto quedará claro el papel central de la institución.



Clara Brugada

